


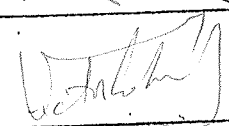

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 29 de agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Pueblo Nuevo N° 7 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Septiembre del año 2022
- Horario : inicio 9 A.M término 14 horas
- Lugar y dirección : Sede Social
Zegers 1950 - Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinos Pueblo Nuevo N° 7:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Javier Braun</u>	<u>9.439.789-8</u>	
2	<u>Victor Cabana</u>	<u>8740362-9</u>	
3	<u>VICTOR RIVERA GARATE</u>	<u>3.792.752-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl